

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBIMYSTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del 2016, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288, se reúnen todos los accionistas de la Compañía GLOBIMYSTA S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Carmen Leonor Alvarado Suárez, por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias; y, 2) El señor David Sebastián Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Antonio Sánchez; y, en calidad de Secretario, actúa el señor David Herrera, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015;**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaría se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2015 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley en el que se indica que la compañía no mantiene ningún tipo de actividad en este ejercicio.-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2015 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura de los Balances y Estados Financieros del 2015. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por

unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2015, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2015 en los que se refleja la ninguna actividad comercial, financiera o económica efectuada y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente la Junta General resuelve acoger la sugerencia de la Gerencia General con respecto a los resultados.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9H00.-



Antonio Sánchez García
PRESIDENTE



David Sebastián Herrera Carpio
SECRETARIO - ACCIONISTA



Carmen Leonor Alvarado Suárez
ACCIONISTA